

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5582 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras denominado "Obras de adecuación del Centro de atención social a Mayores Santa Engracia" financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre. (Resolución de fecha 15 de enero de 2010 del Secretario de Estado de Cooperación Territorial).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Chamberí.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Técnico. Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de Chamberí, 4.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
 - 4) Teléfono: 91 588 67 65.
 - 5) Telefax: 91 588 01 49.
 - 6) Correo electrónico: ncontrachamberi@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de febrero de 2010 hasta las 14:00 horas.
 - d) Número de expediente: 107/2010/00779.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Ejecución de obras de adecuación del Centro de atención social a Mayores de Santa Engracia.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Santa Engracia, 140.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 5 meses. En todo caso debe finalizar antes del 31 de diciembre de 2010.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7 "Trabajos de Construcción" y 45215221-2 "Trabajos de Construcción de Centros de día".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios no valorables en cifras y porcentajes: hasta 49 puntos. Criterios valorables en cifras y porcentajes: hasta 51 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 206.685,87 euros. IVA (%): 16. Importe total: 239.755,61 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 6.200,58 euros. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará según lo establecido en la cláusula 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de febrero de 2010, hasta las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La que se señala en la cláusula 19 y en el apartado 11 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano (Linea Madrid) del Distrito de Chamberí.
 - 2) Domicilio: Avenida de Reina Victoria, 7.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Junta Municipal Distrito de Chamberí. Plaza Chamberí, 4.
 - b) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
 - c) Fecha y hora: 8 de marzo de 2010. A las 10:00 horas.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: La fecha indicada en el apartado 8 "Apertura de Ofertas", se refiere a los sobre "B", sobres criterios no valorables en cifras o porcentajes. La fecha y hora de apertura de los sobres "C" sobre criterios valorables en cifras o porcentajes se publicará en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid.
- Condición especial de ejecución: el nuevo personal que el contratista o subcontratista necesite emplear para la ejecución de las obras se deberá encontrar en situación de trabajadores desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandante de empleo no ocupados o trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y que estén inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes no ocupados.
- La forma y contenido de las proposiciones deberá ajustarse a lo establecido en la cláusula 19 del pliego. El Anexo VIII del Pliego se deberá presentar además de en soporte papel en el fichero Excel disponible en el perfil del contratante asociado al anuncio de licitación.

Madrid, 11 de febrero de 2010.- El Gerente del Distrito, don Gonzalo Cerrillo Cruz.

ID: A100009911-1